



Participación de personas con discapacidad

El INE garantiza el ejercicio de los derechos político-electorales de todas y todos los ciudadanos en condiciones de igualdad y sin discriminación, por lo que implementa el “Protocolo para la Inclusión de las Personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla”.

Si eres una persona con discapacidad, resultaste sorteada y quieres ejercer tu derecho a integrar la mesa directiva de casilla, **puedes participar**. Si requieres de algún tipo de apoyo o acompañamiento para tu capacitación y, en su caso, para que desempeñes tu cargo durante la Jornada Electoral, coméntalo con tu capacitador o capacitadora-asistente electoral, quien te brindará las facilidades y la información necesaria para que participes.



Violencia política contra las mujeres en razón de género

Las mujeres tienen derecho a ser parte de la vida política y electoral de México, pues su contribución es indispensable para el fortalecimiento de una democracia que nos represente a todas y todos. Por ello, deben participar con libertad en la integración de las mesas directivas de casilla y en la elección de nuestros representantes y gobernantes.

A todas y a todos nos corresponde respetar y hacer que se respete ese derecho, evitando cualquier acción, omisión o tolerancia de conductas dirigidas a una o varias mujeres, sólo por el hecho de serlo, ya sea en la esfera pública o privada, que tengan como propósito o como resultado impedirles que ejerzan plenamente sus derechos políticos y electorales.

Si eres víctima o testigo de algún acto de violencia política contra las mujeres **¡denúncialo!**

Llama a INETEL al **800 433 2000** o a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales FEDETEL al **800 833 7233**.

Si tienes alguna duda llama a INETEL: 800 433 2000

O acude a la Junta Distrital Ejecutiva núm.

_____, ubicada en: _____



CONTAMOS TODAS TODOS



ELECCIONES 2021

Información básica para las y los ciudadanos sorteados

Durango

¡Llegó la hora de votar!

Este 6 de junio votaremos en todo México para renovar la Cámara de Diputados, vamos a elegir a 500 diputadas y diputados federales. Además, las y los ciudadanos de Durango elegirán con su voto a quienes ocuparán los siguientes cargos:

- 25 diputaciones locales

En esta ocasión **tú tienes la oportunidad de contribuir** a la transparencia y legalidad de las elecciones participando como funcionaria o funcionario de casilla.



¿Cómo fuiste seleccionado o seleccionada?

De acuerdo con la ley, el INE elige al azar un mes del calendario y una letra del alfabeto, a partir de los cuales realiza dos sorteos para seleccionar a quienes serán funcionarias y funcionarios de casilla.

Después del primer sorteo las y los capacitadores-asistentes electorales visitan y capacitan a las ciudadanas y los ciudadanos que resultaron sorteados. **¡Una de esas personas eres tú!**

Posteriormente, se realiza el segundo sorteo. A quienes resulten nuevamente seleccionados se les entrega su nombramiento y se les capacita para que conozcan a detalle las actividades a realizar durante la Jornada Electoral.



¿Quiénes son las y los **funcionarios de casilla**?

Son personas como tú, que al ocupar un cargo en la casilla el día de la Jornada Electoral se convierten en autoridad ciudadana.

Integran la mesa directiva de casilla:

- 1 presidente o presidenta
- 2 secretarios o secretarías
- 3 escrutadores o escrutadoras
- 3 suplentes generales



Presidente/a



2 Secretarios/as



3 Escrutadores/as



3 Suplentes Generales



¡Tu voto y tu presencia en la casilla son muy importantes!

¿Qué hacen las y los funcionarios de casilla durante la Jornada Electoral?

1. Preparan e instalan la casilla

A las 7:30 de la mañana se presentan para preparar todos los materiales y la documentación e instalan la casilla.

2. Reciben los votos de sus vecinas y vecinos

A partir de las 8:00 de la mañana reciben la votación de las personas que acuden con su Credencial para Votar y están en la lista nominal de la casilla.

3. Cuentan los votos y llenan las actas

Una vez que concluye la votación, cuentan y registran los votos recibidos y llenan las actas con los resultados.

4. Integran los expedientes y los paquetes electorales

Cuando se termina de llenar la documentación, guardan todo de manera ordenada e integran los expedientes y los paquetes electorales de las elecciones federal y locales.

5. Publican los resultados y clausuran la casilla

Colocan en el exterior de la casilla los carteles con los resultados de la votación y entregan los paquetes electorales a la autoridad correspondiente.

★ Para continuar cuidando tu salud, durante tu capacitación y la Jornada Electoral se implementarán medidas de prevención sanitaria para que puedas acudir con tranquilidad a la casilla.



CONTAMOS TODAS TODOS

